



OBSERVATORIO PANAMEÑO DE
AMBIENTE Y SOCIEDAD

Universidad de Panamá

Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades

Boletín N°4

Observatorio de Conflictividades Socioambientales

CIFHU-OBPAS



Agosto

2021

Índice

- Matusagaratí, 12 años después -Alfons Bech 4
- Panamá: del Agua y el Poliedro -Guillermo Castro H. 10
- Agua: ¿Fuente de vida o fuente de lucro? Contra la privatización del agua -Leonardo Boff 13
- Webinars: Experiencias Internacionales y locales sobre Minería a Cielo Abierto. 17
- Entrevista a miembros de #PanamáValeMásSinMinería 20
- Comunicados en contra de la Minería Metálica a Cielo Abierto en Panamá. 26

Palabras por parte del director del CIFHU

Al momento de publicar este Boletín No. 4 del Observatorio de Conflictividades Socioambientales y el Centro de Investigaciones de la Facultad de humanidades de la Universidad de Panamá (OBPAS-CIFHU), dos graves problemas ponen de relieve la necesidad de sostener el análisis científico de estos temas, así como la urgencia de la acción ciudadana consciente: en lo internacional, el tético informe de la ONU sobre cambio climático; en lo nacional, el debate sobre la renovación del contrato con la transnacional canadiense *First Quantum Minerals* o Minera Panamá.

El Sexto Informe (agosto 2021) del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, en inglés), compuesto por 234 científicos de todo el mundo con más de 14 mil estudios, organizado por las Naciones Unidas, es realmente pesimista. Según ellos, la acción humana desde el siglo XIX a hasta la actualidad, ya ha producido un aumento de la temperatura del planeta Tierra en 1.1 grados Celsius, lo cual explicaría los drásticos fenómenos climáticos que estamos experimentando, desde lluvias monzónicas inesperadas hasta graves sequías con su secuela de incendios forestales. Sólo en California se han quemado 250 mil hectáreas este año, sin hablar de los catastróficos incendios de Siberia, Turquía, Grecia e Italia.

El pronóstico es más negativo, por cuanto predice que antes de 2050 habremos alcanzado un aumento de las temperaturas en 2 grados Celsius y, aunque de manera inmediata los gobiernos adoptaran un drástico control en la producción de gases de efecto invernadero no podría evitarse llegar a 1.5 grados C en las próximas dos décadas. Esto conduce al obligado debate político: ¿Cómo obligar a los poderosos capitalistas que lucran de la industria contaminante a hacer un alto? Como dirían las abuelas “¿Quién le pone la cascabel al gato?”

En la república de Panamá, entre tantos problemas ambientales, destaca por encima de todos la renegociación del contrato con la empresa Minera Panamá, la mayor mina de extracción de cobre a cielo abierto del país. En este asunto hay varios aspectos preocupantes: el principal que han planteado las organizaciones ecologistas panameñas es si la economía de la nación necesita de este tipo de minería altamente destructiva del ambiente y contaminante.

Por otro lado, está el problema de las irrisorias regalías que la empresa paga al estado panameño (2%) mientras se lleva miles de millones en ganancias por lo extraído. Un tercer aspecto del problema es la manifiesta y negligente incapacidad de las autoridades panameñas para controlar lo que esta empresa hace. El gobierno solo estima el volumen de mineral a partir de datos que aporta la propia empresa, sin control independiente.

Esto se hizo muy evidente en un reciente derrame de cianuro, del cual el ministro de ambiente, se enteró tres días después de lo sucedido y por comunicación de la empresa, sin contar con personal que monitoree el área. Aquí también el dilema es cómo el gobierno nacional va a fiscalizar la actividad minera siendo que representantes de intereses mineros están enquistados en los más altos cargos de la administración.

Olmedo Beluche

MATUSAGARATÍ, 12 AÑOS DESPUÉS

Por: Alfons Bech



Matusagaratí es el principal humedal-laguna de agua dulce de Panamá, situado en la provincia de Darién. Aunque catalán y residente en el Estado español, desde 2014 soy miembro de la organización ambientalista panameña AMEDAR, Alianza por Un Mejor Darién. He visitado Matusagaratí cuatro veces y, desde la primera vez, fue como un flechazo de amor. Nunca había visto unos helechos tan grandes, unos castaños de agua con tan hermosas hojas, como un bosque. Tampoco la cantidad de garzas, por centenares, que posaban en los árboles y con sus nidos, cerca de la laguna. Ni las huellas del jaguar que encontré en cada recorrido, frescas del día anterior en su mayoría. Ni caparazones de tortugas destrozados por los poderosos colmillos del animal al comerlas. Ni los cocodrilos que nos miraban desde el agua sacando sólo sus ojitos. Y tantos otros descubrimientos...

La belleza y sensación de estar ante un paisaje del pasado, apenas hollado por ser humano, me provocó desde el primer momento un sentimiento de respeto y de sentirme privilegiado. ¡Era una de las pocas personas que conocía esa joya! La gran mayoría de personas de Panamá no sabían de ese paraíso. No sabían siquiera pronunciar su nombre. Ni en Darién. Yo lo pude conocer en 2013 gracias a una pancarta que estaba colgada en la

puerta de la radio Voz Sin Fronteras de Metetí. La pancarta llamaba a ¡Salvar Matusagaratí! Firmé la petición en la misma pancarta y así empezó mi relación con el humedal de agua dulce más grande de Panamá.

La admiración por la belleza de ese rincón de tierra y agua que visité, y las personas que nos acompañaron e hicieron de guía, fue a la par que mi preocupación por el proceso de destrucción del que me enteré. Supe que desde 2009 se estaba desaguando el humedal y que sus tierras aledañas ¡y hasta la laguna cubierta por el agua!, se estaban vendiendo. ¿Cómo era posible vender un trozo de laguna? Pues lo hacían. Con el agua al pecho o con botes, campesinos clavaban estacas en el fondo, marcaban “su propiedad” y la “vendían” a colombianos. O sea, que el humedal se estaba privatizando con contratos de venta ilegales, con participación de autoridades del Ambiente (entonces ANAM), alcaldes y otras autoridades.

El origen de la privatización

Esa privatización fue promovida por grandes inversores. Colombianos, por más señas. Quien aparecía en los llamados contratos “de cesión de tierras”, era un criminal colombiano que participó en el asesinato, expulsión y robo de tierras a campesinos en el área del Chocó. [José Javier Daza Pretelt](#) (1) dirigió la Unión de cultivadores de palma de aceite en el Urabá.

Empresa constituida el 30 de diciembre de 1999. La justicia logró demostrar los vínculos entre este proyecto agroindustrial y el jefe paramilitar, Vicente Castaño.

La privatización de Matusagaratí fue masiva, usando casi los mismos métodos mafiosos colombianos. Miles de hectáreas de laguna y humedal no pudieron haberse (supuestamente) titulado sin la colaboración cómplice de autoridades corruptas de Panamá. Pero esa parte de la historia no la conocen la gran mayoría de ciudadanía panameña y es clave para entender lo que está pasando y los peligros que tiene hoy Matusagaratí. Desde 2009 hay denuncias de ciudadanas y ciudadanos sobre esas compraventas ilegales que jamás han sido investigadas por la justicia.

Como miembro de AMEDAR y conservador de sus documentos pondré un ejemplo de la actividad de la organización en aquellos años que empezó la privatización: solamente desde finales de noviembre de 2007 a finales de diciembre de 2010, es decir en tres años, existe una relación de 31 denuncias en las que se da cuenta de lo que ocurre a las instituciones oficiales y gubernamentales, presidencia, asamblea nacional, diputados, medios de comunicación y organizaciones de periodistas, organizaciones ambientalistas, procuraduría, fiscalía, defensoría del pueblo, comisión

anticorrupción, ANAM, ARAP, etc., con nombres y apellidos de los responsables, hechos, testigos, imágenes. Aún es hora de se les juzgue.

Con la privatización empezó el desecamiento

Pero lo peor es que la privatización abrió la puerta al desecamiento del principal reservorio de agua dulce de Panamá. ANAM aprobó un estudio de impacto ambiental que permitió construir canales llamados “de riego” -en realidad eran de desagüe- y plantar arroz en más de 2000 hectáreas, además de permitir las fumigaciones con químicos. Ese crimen sigue produciéndose hoy en día y, desde hace doce años, ha incitado a otros crímenes ecológicos, como las fumigaciones aéreas, la tala, incendios, extensión de la ganadería en tierras ganadas al agua, destrucción del hábitat de especies y plantas, llevado a cabo por otros invasores del humedal.

El caso de Matusagaratí fue tomado como uno de los casos mundialmente importantes en el [Atlas de Justicia Ambiental](#) (2) No es para menos. Se trata del principal humedal de agua dulce de Panamá y un lugar con una de las biodiversidades y endemismos más grande del planeta. La organización ambientalista AMEDAR se ha encargado de dar a conocer esta realidad nacional e internacionalmente, a pesar de que poco caso se ha hecho a sus denuncias y recomendaciones. Hay muchos vídeos con relatos de testigos del crimen ambiental y hasta autoridades que reconocen el daño que se le está infringiendo a Matusagaratí. Sin embargo, documentos como [este vídeo](#) (3) no han sido tenidos en cuenta, ni jurídicamente, ni tampoco han logrado mucha difusión.

Nuevos hallazgos demuestran la importante biodiversidad

Pero ahora que hay un nuevo brío para realizar estudios ambientales sobre Matusagaratí, quizás ha llegado el momento de desempolvar algunos de aquellos documentos y realidades. En efecto, financiados por el PPD, o por SENACYT, se están realizando programas de apoyo a la formación de jóvenes (Jóvenes por Matusagaratí) y de profundizar investigaciones (Proyecto de Investigación: Hidrología, Vegetación y Avifauna del complejo de humedales de Matusagaratí en Darién).

Ambos proyectos están dando a conocer la realidad del mayor humedal de agua dulce de Panamá. Algunos de esos vídeos recientes realizados por jóvenes, como el de la joven [Keyla Maturana](#), han obtenido una difusión considerable, incluso internacional, lo cual ayuda a visibilizar una joya que ha estado oculta a la mayor parte de la población panameña y también darienita. Un reciente [artículo de las doctoras Alicia Ibáñez, botánica e investigadora, e Indra Candanedo](#) (5), docente e investigadora de la UTP de

Panamá Oeste, certifican los hallazgos de las plantas *Phyllanthus fluitans*, una especie sudamericana de planta flotante no reportada hasta la fecha para el país ni para Centroamérica en su forma silvestre y de *Montrichardia linifera*, una especie de Castaño que también crece en el Amazonas. El castaño Darienita puede llegar a medir hasta 7 metros de altura.

Amenazado de muerte desde 2009

Todos estos hallazgos ayudan a descubrir Matusagaratí, a interesar por su riqueza biológica, paisajística, turística. Sin embargo, hay un problema: Matusagaratí se está desecando y, si no se hace nada por parar esa desecación artificial por medio de canales, se morirá sin remedio. Y eso hay que saberlo y hay que decirlo. De lo contrario, si no se sabe, o no se dice, lo que ocurre es que los estudios y hermosos vídeos de la parte que sigue viva del humedal pueden inducir a quien lo vea o lo lea al equívoco de que Matusagaratí es un humedal-laguna que está sano e intacto, y que seguirá por los siglos de los siglos. No es así.

Decir la verdad cuesta. Puede costar incluso la vida. Sobre todo, si esa verdad pone al descubierto negocios inconfesables, lavadero de dinero, corrupción y también inoperancia de autoridades. De eso podrían hablar bastante las personas fundadoras de AMEDAR. Pero sólo con la verdad se puede defender y llegar a regenerar el humedal. Si no se cierran los canales que están desaguando el humedal-laguna su muerte está asegurada, como ya ha sucedido a otras lagunas y humedales en el mundo.

Matusagaratí reúne las condiciones para convertirse en un lugar de referencia internacional por su biodiversidad, en un Sitio Ramsar. Pero si lo elemental, que es cerrar unos canales que lo desecan, ya no se hace ¿cómo se van a cumplir el resto de las condiciones? En plena era de cambio climático dejar perder el principal humedal es un crimen de país, un crimen de lesa humanidad hacia las generaciones futuras pues se les está negando la posibilidad de agua, de peces, de ambiente sano, de biodiversidad, indispensables para mantener la vida.

Es hora de proteger todo el humedal Matusagaratí

Este artículo de recordatorio de la situación actual de Matusagaratí contrasta con la buena nueva de los descubrimientos que se están haciendo y la aparición de jóvenes preocupados por Matusagaratí. Renace la ilusión en la naturaleza, la esperanza... pero tienen que ver la otra cara de la moneda: su proceso de destrucción desde 2009. Aquellas personas que quieran averiguar más sobre cómo se dio el proceso -sobre todo

jóvenes que eran niños cuando esto empezó- pueden leer un resumen de esa historia [aquí](#) (6).

Quiero terminar animando a explorar la realidad, la verdad, a seguir la batalla por salvar el humedal, ahora que afortunadamente está siendo objeto de atención por nuevos investigadores y nuevas generaciones. Si hoy hasta el poder judicial tiene que reconocer que [islas que se construyeron artificialmente pertenecen al Estado](#) (7), ¿no es hora de que las tierras de Matusagaratí vuelvan también a ser del Estado? ¿No hay que desempolvar la denuncia que hizo el propio Ministerio de Ambiente en tiempos de Mirei Endara que reclamaba esas tierras por “pertenecer al Estado aguas, esteros y humedales tal como dice la Constitución”? Quizás habría que preguntar al actual ministro del ambiente si esa denuncia sigue válida o ha decaído.

En enero de 2017 Matusagaratí fue declarada “área protegida, refugio de vida silvestre”. Sin embargo, no fue declarada toda el área del humedal sino sólo una parte, 24.750 hectáreas. Otra pequeña parte ya estaba incluida en la reserva forestal Canglón. Un estudio de CEPESA en 2005 recomendaba crear una sola área protegida: reserva hidrológica Filo del Tallo, con la forestal Canglón, y Matusagaratí. Un ecosistema interrelacionado. Así pues, la declaración de 2017 fue un pequeño pasito adelante en el sentido lógico y científico que debía hacerse. Pero ese pasito adelante ocultó que miles de hectáreas seguían en poder de traficantes de tierras y que éstos continuaban su desagüe, tala, fumigación, destrucción. Es como si a un enfermo se le atiende y cura de la cabeza y el corazón...mientras se le deja desangrar por las extremidades.

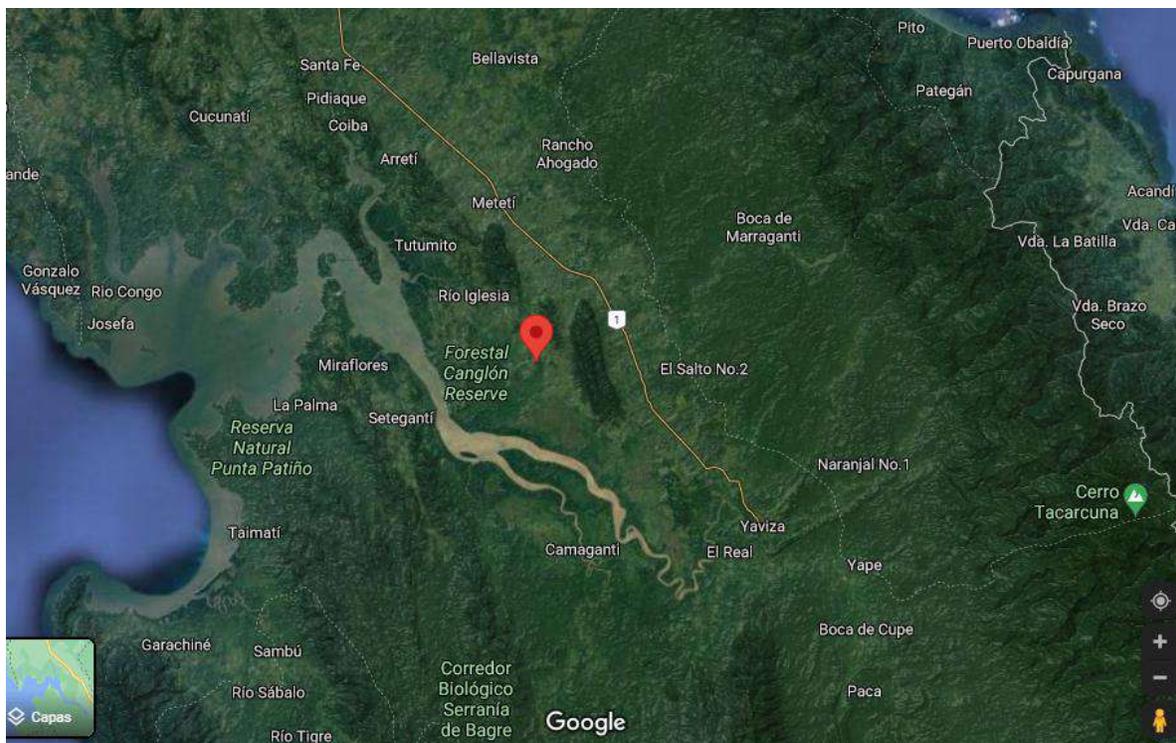
Sin lucha no hay victorias. La lucha por el ambiente, por el agua, por mantener las reservas milenarias en forma saludable para las futuras generaciones, interesa a toda la gente normal y corriente, a los que tienen hijos e hijas, nietos y nietas y quieren ver un futuro para ellos. El cambio climático va a ponernos a prueba como sociedad. Si perdemos la batalla del ambiente para las nuevas generaciones, no servirían de nada todas las otras batallas y derechos que ganamos. Tras 12 años de desagüe de Matusagaratí, es hora de [cerrar los canales](#) (8) y devolver las tierras al Estado.

Julio 2021

- (1) [Urapalma S.A. | Tierra en disputa](#)
- (2) [Monocultivos amenazan La laguna Matusagaratí, Darién, Panamá | EJAtlas](#)
- (3) [CompraTierras2 - YouTube](#)
- (4) <https://www.facebook.com/watch/?v=534139101096999>

- (5) <https://imagina.senacyt.gob.pa/matusagarati-regala-dos-especies-nuevas-de-plantas-a-panama/>
- (6) https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Matusaragati_confabulacion_para_apoderarse_del_principal_humedal_de_Panama
- (7) <https://www.prensa.com/judiciales/corte-declara-inconstitucional-articulo-de-ley-que-permitio-creacion-de-islas-artificiales/>
- (8) <https://www.youtube.com/watch?v=SgvZvhDGuWg&t=387s>

Ubicación Geográfica.



Fuente: Google Maps, Laguna Matusagaratí.

Panamá: del agua y el poliedro

Por: Guillermo Castro H.

*El modelo no es la esfera, que no es superior a las partes,
donde cada punto es equidistante del centro
y no hay diferencias entre unos y otros.*

*El modelo es el poliedro,
que refleja la confluencia de todas las parcialidades
que en él conservan su originalidad.*

Francisco[\[1\]](#)

El agua ha venido a convertirse en un asunto de primer orden al calor – es un decir – de la crisis ambiental. Esa transformación deja dos elementos en evidencia. En primer lugar, que el agua es un elemento natural muy abundante; en segundo, que es un recurso natural cada vez más escaso, si de demanda humana se trata. Distinguir y relacionar esos elementos entre sí facilita comprender el papel que desempeña el agua en nuestra relación con el entorno natural del que depende nuestra existencia.

El agua, en efecto, es un elemento clave en el metabolismo de la biosfera. En lo que nos toca, además, el agua desempeña un papel fundamental en el metabolismo entre toda sociedad y su entorno natural. Así, Nicolo Gligo y Morello resaltan la importancia de ese factor en nuestro desarrollo en su artículo “Notas sobre la historia ecológica de la América Latina”, publicado en 1980, considerado como un texto inaugural de la historia ambiental en nuestra América. Allí nos dicen que, en la América anterior a la conquista europea, el desarrollo civilizatorio “se estructuró en torno del recurso básico del agua”, a partir de “dos tipos de civilizaciones hidráulicas: las que manejaron excedentes de agua en ambientes anegadizos [...] y las que regaron en ambiente árido, llamada andina.”[\[2\]](#)

La noción de “manejo” así empleada nos remite a rasgos específicos del papel del agua en nuestra relación con el entorno natural. Todos los seres vivientes, en efecto, *usan* el agua como *elemento* natural. La especie humana, sin embargo, la *transforma* en un *recurso* natural para su propia reproducción, lo cual incluye – entre otras cosas –, la acumulación y el

traslado de ese recurso a donde lo requieran los procesos de producción que esa reproducción demanda.

En este sentido, el agua tiene una historia *natural* como tiene una historia *social*. La síntesis de ambas constituye su historia *ambiental*. Así, el historiador norteamericano Donald Worster, en su artículo “El agua en la historia moderna”^[3], se refiere al papel de la gestión del agua en la producción de su propio ambiente por los seres humanos, en el marco del proceso de formación y expansión del mercado mundial.

En el curso de ese proceso se formó, dice Worster, “una cofradía de ingenieros”, a partir de la experiencia ganada por los países que hoy llamamos desarrollados en el desarrollo de infraestructuras de gran escala para la gestión centralizada del agua en sus posesiones coloniales, y en sus propios territorios. De esa experiencia, agrega, “los ingenieros del agua aprendieron [...] la absoluta necesidad de un gobierno central que planificara y manejara la propiedad del agua. La conquista [del agua] demandaba el compromiso del Estado, su dinero, su autoridad, su poder burocrático.” (2001:65)

La construcción del Canal de Panamá por el Estado norteamericano entre 1904 y 1914 desempeñó un importante papel en ese aprendizaje. Los ingenieros a cargo de la tarea aprovecharon y enriquecieron lo aprendido por los ingleses en la India y los franceses en Suez, y de los errores cometidos por estos en Panamá en la década de 1880.

Dicho en breve, la abundancia de agua en la región escogida para construir el canal había sido un obstáculo frecuente para el tránsito interoceánico por tierra. Sin embargo, la construcción del canal de esclusas convirtió el poder destructivo del agua del río Chagres como elemento natural en la capacidad productiva del agua transformada en recurso mediante la construcción de los lagos artificiales de Gatún y Miraflores, en las vertientes Atlántica y Pacífica del Istmo.

En este caso, además, la construcción estuvo a cargo de una empresa estatal, cuya autoridad fue preservada mediante la creación de una Zona del Canal cuyo control conservaría el Estado norteamericano hasta la ejecución del Tratado Torrijos-Carter entre 1979 y 1999. Así, la cultura del agua generada por la construcción y operación del Canal – una auténtica cultura hidráulica de corte autoritario, para utilizar la expresión de Karl Wittfogel –^[4] quedó constreñida a la Zona, mientras en el resto del territorio persistió una pluvicultura más que milenaria.

De allí resultó un conflicto básico entre un enclave hidráulico inserto en una sociedad pluvícola o, si se quiere entre una extrema centralización y una

tendencia constante a la fragmentación del control. A partir de la década de 1970, la construcción hidroeléctrica ha dado lugar a la formación de nuevos enclaves de cultura hidráulica, en constante conflicto con comunidades campesinas e indígenas de carácter pluvicultural.

Ese proceso, además, se ha extendido a las principales ciudades del país, en las que predomina un bajo nivel de participación social en la gestión del agua recurso, mientras el agua como elemento a menudo es vista como fuente de riesgos de inundación o contaminación. Todo esto se agrava ante una creciente incertidumbre ante efectos del cambio climático y problemas de adaptación al mismo a través de la mitigación de sus efectos.

En todo el país se está a la espera de lo que haga al respecto un Estado de gran resistencia al cambio, a través de gobiernos que se relevan cada cinco años. Sin embargo, el problema del agua es ambiental en su sentido abstracto, científico, pero en su práctica concreta es un problema de ecología política, esto es, de grupos sociales distintos que aspiran a hacer usos mutuamente excluyentes de un mismo recurso.

Panamá necesita como nunca antes crear las condiciones sociales y políticas necesarias para vincular ciencia y experiencia en la gestión del elemento agua de un modo que garantice la producción del agua como recurso. Un objetivo así demanda fomentar el patrimonio natural de la sociedad mediante el fomento de su patrimonio cultural y sus capacidades para la participación de todos en la gestión del recurso de todos.

En verdad, si se desea un ambiente distinto, es necesario crear una sociedad diferente. Para este caso, como para la crisis ambiental toda, esa sociedad será diferente – entre otras cosas – en la medida en que sea poliédrica y no esférica en su visión del mundo, y en su modo de ejercer en la práctica esa visión, con todos y para el bien de todos.

Alto Boquete, Panamá, 18 de marzo de 2021

[1] Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, 236. Del Santo Padre Francisco a los Presbíteros y Diáconos, a las personas consagradas y a los fieles laicos sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual. Tipografía Vaticana, 2013.

[2] *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en la América Latina*. Selección de Osvaldo Sunkel y Nicolo Gligo. Fondo de Cultura Económica, México, 1980. Dos tomos. I:129.

[3] *Cuadernos Nacionales. Segunda Época*, No. 2. Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, 2001: 59-75.

[4] “The Hydraulic Civilizations”, 1956, en *Man’s Role in Changing the Face of the Earth*, The University of Chicago Press, 1967. Traducción de Guillermo Castro H. Para Wittfogel la cultura hidráulica corresponde a un tipo de sociedad cuya existencia depende de la gestión del agua a gran escala en territorios muy amplios, lo que a su vez genera un Estado altamente centralizado, burocratizado y despótico, como lo fue el de la Zona del Canal. Esa cultura, por otra parte, se expande más allá de las áreas de control hidráulico directo.

Agua: ¿Fuente de vida o fuente de lucro? Contra la privatización del agua.

Por: Leonardo Boff



Foto: Río Renaico, Chile

Hoy hay dos cuestiones principales que afectan a toda la humanidad: el calentamiento global y la creciente escasez de agua potable. Ambas obligan a profundos cambios en nuestro modo de vivir, pues pueden producir un colapso de nuestra civilización y afectar profundamente el sistema-vida.

Atengámonos a la cuestión del agua, codiciada por las grandes corporaciones para privatizarla y lucrarse enormemente. Ella puede ser tanto motivo de guerras como de solidaridad social y cooperación entre los pueblos. Ya se ha dicho que las guerras del siglo XX eran por petróleo y las del siglo XXI serán por agua potable. No obstante, ella puede ser referencia central para un nuevo pacto social mundial entre los pueblos y los gobiernos con vistas a la supervivencia de todos.

Consideremos los datos básicos acerca del agua. El agua es extremadamente abundante y al mismo tiempo escasa. Hay cerca de 1.360.000.000 km³ cúbicos de agua en la Tierra. Si tomáramos toda esa agua que está en los océanos, lagos, ríos, acuíferos y cascos polares y la distribuyésemos equitativamente sobre una superficie terrestre plana, toda la Tierra quedaría sumergida bajo el agua a tres km de profundidad. El 97% es agua salada y el 3% es agua dulce. Pero solamente el 0,7% de esta es directamente accesible al uso humano. De este 0,7, el 70% va para la agricultura, el 22% para la industria y lo que queda para el uso humano y animal.

La renovación de las aguas es del orden de 43.000 km³ al año, mientras que el consumo total está estimado en 6.000 km³ al año. Hay por lo tanto superabundancia de agua, pero desigualmente distribuida: el 60% se encuentra en sólo 9 países, mientras otros 80 enfrentan escasez. Poco menos de mil millones de personas consumen el 86% del agua existente, mientras que para 1.400 millones es insuficiente (en 2020 serán tres mil millones) y para dos mil millones no es tratada, lo que genera un 85% de las enfermedades comprobables. Se presume que en 2032 cerca de 5.000 millones de personas se verán afectadas por la crisis del agua.

El problema no es la escasez de agua sino su mala gestión y distribución para atender las demandas humanas y de los demás seres vivos. Brasil es la potencia natural de las aguas, con el 13% de toda el agua dulce del planeta, con un total de 5,4 billones de metros cúbicos. A pesar de la abundancia, se desperdicia el 46%, lo que daría para abastecer a toda Francia, Bélgica, Suiza y el Norte de Italia. Carecemos aún de una cultura del agua.

Por ser escasa, el agua dulce se ha convertido en un bien de alto valor económico. Como hemos pasado de una economía de mercado a una sociedad de mercado, todo se transforma en mercancía. En función de esta “gran transformación” (Karl Polanyi), hoy en día hay una carrera mundial desenfrenada para privatizar el agua y obtener grandes lucros de ello.

Así han surgido empresas multinacionales como las francesas Vivendi y Suez-Lyonnaise, la alemana RWE, la inglesa Thames Water y la americana Bechtel, entre otras. Se ha creado un mercado de las aguas de más de 100.000 millones de dólares. Ahí están fuertemente presentes Nestlé y Coca-Cola, buscando comprar fuentes por todas partes del mundo.

El gran debate hoy se presenta en estos términos: ¿el agua es fuente de vida o fuente de lucro? ¿El agua es un bien natural, vital, común e insustituible, o un bien económico a ser tratado como recurso hídrico y como mercancía?

Para empezar, es importante reconocer que el agua no es un bien económico como cualquier otro. Está tan ligada a la vida que debe ser entendida como algo vital y sagrado. La vida no puede ser transformada en mercancía. Es uno de los bienes más excelentes del proceso evolutivo y unos de los mayores dones divinos. Además, el agua está ligada a otras dimensiones culturales, simbólicas y espirituales que la hacen preciosa y cargada de valores que en sí no tienen precio.

Para entender la riqueza del agua que trasciende su dimensión económica, necesitamos romper con la dictadura de la razón instrumental-analítica y utilitarista, impuesta a toda la sociedad. Ésta ve el agua como mero recurso hídrico con el cual se puede hacer negocios. Atiende sólo a finalidades y utilidades. Pero el ser humano tiene otros ejercicios de su razón. Existe la razón más ancestral, sensible, emocional, cordial y espiritual. Este tipo de razón va más allá de finalidades y utilidades. Esta razón está ligada al sentido de la vida, a los valores, al carácter simbólico ético y espiritual del agua.

En esta perspectiva, el agua se considera un bien común natural, como fuente y nicho donde hace 3.800 millones de años surgió la vida en la Tierra. El agua es un bien común público mundial. Es patrimonio de la biosfera y vital para todas las formas de vida. No existe vida sin agua.

Obviamente, las dimensiones del agua como fuente de vida y como recurso hídrico no necesitan excluirse, pero deben ser rectamente relacionadas. Fundamentalmente el agua pertenece al derecho a la vida.

La ONU declaró el día 28 de julio de 2010 que el agua limpia y segura, así como el saneamiento básico, constituye un derecho humano fundamental.

Pero ella demanda, sí, una compleja estructura de captación, conservación, tratamiento y distribución, lo que implica una innegable dimensión económica. Ésta, sin embargo, no debe prevalecer sobre la otra, la del derecho, sino que debe hacer el agua accesible a todos. Se debe garantizar a todos gratuitamente por lo menos 50 litros de agua potable y sana al día. Corresponde al poder público, junto con la sociedad organizada, crear la financiación pública para cubrir los costos necesarios para garantizar ese derecho de todos. Las tarifas para los servicios deben tener en cuenta los diversos usos del agua, ya sea doméstico, industrial, agrícola o recreativo. Para los usos en la industria y en la agricultura, evidentemente, el agua está sujeta a precio.

La visión predominante mercadológica distorsiona la correcta relación entre el agua como fuente de vida y el agua como recurso hídrico. Esto se debe fundamentalmente a la exacerbación de la propiedad privada que hace que

se trate al agua sin el sentido de compartir ni de considerar las demandas de los demás y de toda la comunidad de vida.

Es todavía muy débil el principio de solidaridad social y de comunidad de intereses y del respeto por las cuencas hidrográficas que trascienden los límites de las naciones como ocurre, por ejemplo, entre Turquía de una parte y Siria e Iraq de otra, o entre Israel de un lado y Jordania y Palestina del otro, o también entre USA y México en lo que se refiere a los ríos Río Grande y Colorado.

Para discutir todas estas cuestiones vitales se creó en 2003 en Florencia, Italia, el Fórum Mundial Alternativo del Agua. En él se propuso la creación de una Autoridad Mundial del Agua. Ella sería una instancia de gobierno público, cooperativo y plural para tratar del agua a nivel de las grandes cuencas hídricas internacionales, así como su distribución más equitativa según las demandas regionales.

Paralelamente, se formó una articulación internacional con vistas a un Contrato Mundial del Agua. Como no existe un contrato social mundial, podría elaborarse en torno a aquello que efectivamente une a todos, que es el agua, de la cual depende la vida de las personas y de los demás seres vivos. De manera semejante ahora con la irrupción de la Covid-19, urge un contrato mundial de salvaguarda de la vida humana, más allá de cualquier soberanismo, visto como algo superado, de otro tiempo histórico.

Un papel importante es presionar a los gobiernos y a las empresas para que el agua no se lleve a los mercados ni se considere una mercancía. Es importante fomentar la cooperación público-privada para evitar que tanta gente muera por falta de agua o como resultado de un agua mal tratada. Cada día, 6.000 niños mueren de sed y unos 18 millones de niños y niñas dejan de ir a la escuela porque se ven obligados a ir a buscar agua a 5-10 km de distancia. Es importantísimo conservar los bosques y las selvas en pie y reforestar lo más posible. Son los que garantizan la permanencia del agua, alimentan los acuíferos, así como mitigan el calentamiento global mediante la captación de dióxido de carbono y la producción de oxígeno vital.

Un mundo con hambre cero, preconizado desde hace años por los Objetivos del Milenio de la ONU debería incluir la sed cero, porque el agua es alimento y no hay nada que pueda vivir y ser consumido sin agua. Finalmente, el agua es vida, generadora de vida y uno de los símbolos más poderosos de la vida eterna, ya que Dios aparece como vivo, generador de toda vida y fuente infinita de vida.

Publicado:

<https://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=1031>

Webinars:

Experiencias Internacionales y locales sobre Minería a Cielo Abierto.

Día 1: Experiencias Internacionales

<https://www.youtube.com/watch?v=57Z9Mm9ZWuc>



Conversamos con:

Carolina de Moura Campos: Articulación Internacional de personas afectadas por la empresa Vale. Cesar Padilla: Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL Mauricio Álvarez : Docente UCR-UNA Ecologista de la Red Oilwatch, Moderación: Olmedo Carrasquilla Águila-Voces Ecológicas - COVEC Este conversatorio/diálogo forma parte de una serie de conversatorios del [#MovimientoPanamáValeMásSinMinería](#), con el propósito de crear conciencia sobre la necesidad de tener una visión ampliada sobre los conflictos y afectaciones que generan a lo largo y a lo ancho los fenómenos extractivos mineros en América Latina y en donde Panamá no escapa a esta realidad.

Día 2: Perspectiva Nacional sobre Minería Metálica a Cielo Abierto.

<https://www.youtube.com/watch?v=n3CfiID1mfE&t=699s>



Conversamos con:

Carmelo Yángüez - Movimiento Campesino de Coclesito
Milcíades Pinzón - Frente Santeño por la Minería
Fermina Urriola - Red Ecológica Social y Agropecuaria de Veraguas- RESAVE
Modera: Lilian Guevara CIAM
Este conversatorio/diálogo forma parte de una serie de conversatorios del [#movimientoPanamáValeMásSinMinería](#), con el propósito de crear docencia sobre la necesidad de tener una visión ampliada sobre los conflictos y afectaciones que generan a lo largo y a lo ancho los fenómenos extractivos mineros en América Latina y en donde Panamá no escapa a esta realidad.

- Panamá:

Diálogo Internacional sobre la Minería Metálica a Cielo Abierto

02 de Julio de 2021

Minería a gran escala / Política ambiental /

Panamá - **Minería a gran escala**

Organizaciones socioambientales de Panamá presentan proyecto de Ley de Moratoria Minera (24/06/2021)

Campeños de Panamá dicen "no a la minería" y denuncian abandono (06/04/2015)

Las minas panameñas al mejor postor (13/03/2013)

Derechos indígenas negados, recursos expoliados (05/04/2012)

Represión a protestas de ngöbe buglé deja dos muertos y más de 40 heridos (07/02/2012)

Campeños acusan a Torrijos por contaminación minera (19/07/2006)

Proyectos mineros amenazan a indígenas (25/09/2005)



DIÁLOGO INTERNACIONAL
SOBRE LA MINERÍA METÁLICA A CIELO ABIERTO
 Día 1 - visión Internacional
SÁBADO 3 DE JULIO | 4:00 P.M. - 6:00 P.M.
 Moderador - Olmedo Carrasquilla Águila - Voces Ecológicas - COVEC

-  Carolina de Moura Campos - Articulación Internacional de personas afectadas por la empresa Vale
-  Cesar Padilla - Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL
-  Mauricio Alvarez - Docente UCR - UNA Ecologista de la Red Oilwatch

Francia multa a Monsanto por recoger de forma ilegal datos de activistas y periodistas

RADIO TEMBLOR
 Por Colectivo Voces Ecológicas

Panamá Internacionales Observatorio Socioambiental Feminismo Archivos Sonoros Alternativas Socioecológicas COVEC Nosotros

Contáctanos

Moderador - Olmedo Carrasquilla Águila - Voces Ecológicas - COVEC

Diálogo Internacional No a la minería Panamá Panamá sin minerías Panamá Vale Más Sin Minería

-  Carolina de Moura Campos - Articulación Internacional de personas afectadas por la empresa Vale
-  Cesar Padilla - Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL

LA ENTREVISTA

Entrevista a miembros de #PanamáValeMásSinMinería

En esta ocasión entrevistamos a 3 integrantes de Panamá Vale Más Sin Minería; Lilian Guevara del Centro de Incidencia Ambiental CIAM, Olmedo Carrasquilla del Colectivo Voces Ecológicas COVEC y Serena Vamvas del Movimiento Mimar. Ellos nos contaron un poco como ven el panorama actual contra la minería metálica a cielo abierto, las articulaciones campesinas, gremiales, sindicales académicos e intelectuales, entre otros; que ha traído esta nueva jornada de lucha, de igual forma la participación de la juventud que cada vez se convierte en aliados generacionales por la defensa de nuestros ecosistemas, ríos y población en Panamá.

1. Cuéntanos Lilian, ¿Cómo surge #PanamáValeMásSinMinería?

LG: Las luchas sociales contra el extractivismo como muchas luchas no surgen de un día para otro y los movimientos que enfrentan a la industria del extractivismo minero provienen de una trayectoria. En ese sentido el movimiento Panamá Vale Más Sin Minería, es una activación una reactivación reciente pero no es un movimiento nuevo, en todos los sentidos. Hay nuevos participantes que se están involucrando, pero el movimiento #PVMSM es heredero de un movimiento anti minero que viene dándose en Panamá desde distintas comunidades y diferentes sectores. En el actual movimiento tenemos una coyuntura que hace que

se reactiven ya que habían estado un poco aletargado, le habían estado dando seguimiento, pero, digamos que eran menos, y en esos tiempos el precio de los metales siempre estaba bajo y se mantenía solo un proyecto de minería haciendo extracción. Los otros tres proyectos que se encontraban estaban en explotación, pero no extracción, ahora esta alza del precio internacional de los metales del cobre en particular, más una gran ambición que tiene la industria minera en Panamá lleva en el contexto de la pandemia que el gobierno comprometa a Panamá como un posible país minero, actualmente el gobierno comienza a gestionar acciones de manera bastante agresiva y simultanea desde el inicio de un proceso de llamado de consulta que ya tiene una agenda trazada para producir una nueva legislación y código minero a la medida de las industrias mineras, anunciado ese proceso a puertas cerradas con la premisa que la industria minera es sostenible al mismo tiempo, a través de un instrumento en dos resoluciones, devuelve al régimen de concesiones mineras más de 25 mil hectáreas que estaban en la reserva minera y lo ponen al mercado.

2. ¿Quiénes conforman #PVMSM? y ¿Cómo fue ese apoyo inicial?

LG: Bueno esto ya que lo respondí en el audio anterior, debemos tener en cuenta que esta coyuntura activa y reactiva a los diferentes sectores, que empezamos a confluir a partir de unas primeras reuniones que convocamos, organizaciones de diversas provincias tanto ambiental, comunitarias, movimiento sociales y además gremios de profesionales y centrales sindicales, hay además observatorios grupos de trabajos, científicos y académicos que participan de esta confluencia, entonces digamos esas son las características de los sectores que están actualmente, digamos en la comunicación más estrecha y esto es para conversar y discutir la coyuntura actual, la situación y los retos, llegar algunos puntos en común. En que estamos de acuerdo cuáles son los desafíos y cuáles son las acciones de movilización, acciones de acciones de educación ciudadanas, acciones legales y demás. Ese es el tipo de confluencia que tenemos, bastante libre, parte del reconocimiento de trayectoria que tienen las comunidades y que se van a acuerpar, sus acciones sus actividades, manteniendo sus principios de autonomía y de la legitimidad que se haga.

3. Sabemos que el CIAM lleva una lucha de años hacia el tema minero en Panamá, cuéntenos un poco sobre esas experiencias y luchas pasadas que pareciera ser tan vigentes.

LG: El Centro de Incidencia Ambiental es una organización anti minería por excelencia que en casos muy concretos desde 1997 desde que el Estado panameño firmo el contrato con Minera Petaquilla, S.A. a través del contrato de ley 9, el CIAM inicia una serie de acciones para tratar de corregir el rumbo de las cosas presenta una serie de nulidades contra el Ministerio de Comercio e Industrias MICI, contra los instrumentos del Estado para frenar la avanzada de la minería metálica, y siendo así que su primera acción fue la acción de inconstitucionalidad que CIAM interpuso contra el contrato ley 9 precisamente ante la corte suprema de justicia que posteriormente dio sus resultados, igual faltaba las respuestas de la corte suprema de justicia a algunas solicitudes por parte de la empresa minera y que finalmente se aclara y se pone en firme que es un contrato inconstitucional y el CIAM prosigue presentando siempre instrumentos, denuncias penales, recursos, solicitudes de información y en ocasiones como la coyuntura actual, procesos que son colectivos como la presentación de un proyecto de ley de moratoria minera a nivel nacional y por tiempo indefinido o sea una moratoria total.

4. Olmedo, cuéntenos ¿Cómo se ha estado articulando la lucha con las comunidades indígenas y campesinas en el interior del país?

OC: Primeramente, gracias a este espacio para interactuar para discernir sobre el quehacer nacional socioambiental, en el ámbito de lo que incumbe al país, si bien hay una fuerza tanto en la urbe como en el área rural de lucha en defensa a la vida la naturaleza y los bienes comunes. En ese sentido las comunidades rurales constituidas por los afros, campesinos e indígenas ante el modelo extractivo minero que se ha querido institucionalizar ha estado con una dinámica en el cual mantienen sus raíces con el legado del movimiento campesino de los años 80 y 90 le ha dado y por supuesto, la dinámica de la articulación global en el marco de las resistencias frente al neoliberalismo. Es así que las comunidades indígenas y campesinas en el interior del país ya gozan de otras instrumentalizaciones y saberes que además del saber ancestral también hay un saber en la utilización de herramientas tecnológicas para mantener un pueblo con otro, ósea hay una serie de herramientas que ha hecho posicionarlos más frente al extractivismo. Porque en las décadas del 80, 90 y quizás inicios de los 90, las radios emisoras eran fundamental en los pueblos. Hoy día sabemos que además de las radios,

están los teléfonos móviles que han ayudado a visualizar sus voces sus rostros, sus colectividades y eso ha ayudado también a que se establezcan las solidaridades entre los pueblos. Por ejemplo; nosotros vemos a los grupos Gunas que se nutren del saber ancestral del saber del pueblo indígena Shuar de Ecuador, en aquel tiempo de los 70, 80, no se veía, ahora si ve porque está la tecnología, es por eso que usando las herramientas de forma responsable y solidariamente los pueblos se vuelven más fuerte.

Pero en sí, con respecto a la lucha contra la minería tienen una dinámica más posicionada, porque hay dos elementos muy importantes aquí, tenemos por un lado la generación del 70, 80 que gozo de la educación popular fue fuerte, y las nuevas generaciones que están comenzando a entender ese proceso y que le ofrece a la vieja generación las herramientas tecnológicas. Es como un “tejemedio” de herramientas que se pueden hacer para visualizar cada accionar de las comunidades. Están haciendo Volanteos, círculos de formación, microforos, están participando de las patrullas radiales que, si bien no son presenciales ahora, son telefónicas, y por supuesto están participando en otros espacios y coyuntura de la vida nacional.

5. ¿Consideras que los medios de comunicación han estado apoyando la lucha? O, ¿sientes que hay una parcialización hacia el tema minero ahora mismo?

OC: En este caso, que somos parte de un equipo de comunicadores, valoramos bastante el rol que desempeña los periodistas de los medios convencionales, porque ellos han tratado y lo pongo de esa manera han tratado de visualizar las distintas acciones públicas que han mantenido #PVMSM, y lamentablemente ellos además de ser los “idóneos” y tener las herramientas y tener la buena voluntad de cubrir o entrevistar a una acción pública lo hacen, pero quienes deciden al final es la línea editorial del medio y la línea editorial se basa pues en los lineamientos de quienes poseen el poder financiero de ese medio y lamentablemente es aquí donde no se percibe ese panorama de las movilizaciones, de los volanteos de las protestas que se están haciendo. Hay algunos medios que si lo han hecho, hablo de en este caso de los medios convencionales o tradicionales que se han dado cobertura por medio de los radiales y también por los medios periodísticos escritos, pero muy fugaz la noticia, y para no perder audiencia han dado micro noticias para no desvincularse pero, la coyuntura actual esta como para hacer un reportaje especial sobre el problema, pero también que estos medios son pagados por quienes

pautan y por allí viene esa contradicción y conflicto de intereses, es por eso que las comunidades se organizan no solamente para la lucha en defensa de sus vidas sino también para romper el cerco mediático y la censura y por supuesto desmentir al sector minero.

6. ¿A nivel internacional como ven a Panamá frente a la lucha hacia el tema minero?

OC: En el 2012, se dio una gran lucha contra la explotación de cerro Colorado, esta lucha se posicionó gracias a los distintos manifestantes que usaban las herramientas de comunicación que publicaban todas las acciones además de las represiones en la vía interamericana colindante con el distrito de San Félix, aquí se comprobó que el ciudadano en su lucha por la vida por los derechos humanos, tiene que utilizar las herramientas de comunicación. Porque gracias a esas herramientas salió la información al exterior, salió a los medios y las agencias internacionales que quisieron colaborar con los medios locales y de tanta presión a los medios locales tuvieron que ceder a darle cobertura a los hechos de entonces. Ese es un antecedente muy importante que ayuda también a que las propias organizaciones estén divulgando hacia afuera sus acciones. Por esta razón, organizaciones internacionales como *Mining Watch*, el Observatorio de Conflictos Minero de América Latina OCMAL, y el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero M4, han estado dándole seguimiento y por supuesto están en alerta porque el accionar también se va a la feria internacional cuando la propia administración de justicia no les da el debido proceso a las demandas de los pueblos y a las acciones y a las acciones de denuncias que tienen frente al modelo minero.

7. Serena, cuéntanos un poco ¿Cómo ves el escenario actual de la lucha minera?

SV: El escenario actual se ve algo turbio, pero no por parte de la población sino por los gobernantes porque están dispuestos a sentarse a negociar cuando ya falló el contrato de inconstitucional, ya de por sí no están respetando lo que es nuestra constitución y están haciendo esto a puertas cerradas, diciendo que hay una mesa de alto nivel cuando es evidente que la mesa de alto nivel, no tiene la representación. Sin embargo, hay muchas personas que no están dispuestas a negociar porque nosotros no queremos que haya industria minera en Panamá, esa es como nuestra línea fija.

8. ¿Cómo has percibido el apoyo de las juventudes? ¿Consideras que han sido un músculo fuerte para el relevo generacional y la continuidad de la lucha?

SV: La verdad que ha sido bastante bueno, porque en las manifestaciones casi están varias generaciones de ambientalistas y hay muchos jóvenes que están como entrando al movimiento ambientalista y traen una energía super positiva y super más consciente y menos conservadora. El músculo fuerte si es el relevo generacional y esto debe hacerse de una manera con mucha formación, donde los ambientalistas de otras generaciones puedan pasar no solo la información sino los conocimientos de los problemas que había antes para que no se vuelvan a repetir. Sin embargo, no podemos entrar a la batalla los jóvenes con los miedos y los argumentos de las generaciones pasadas porque ellos también fallaron de cierta manera en muchas cosas porque es un proceso natural.

9. A tu criterio, ¿Qué consideras que aún falta por hacer para lograr la conexión con los que aún no ven el tema minero como una problemática?

SV: Creo que el criterio que hace falta para lograr conexión, es que las personas entiendan que nuestros recursos sin se van a ver afectados, y aunque las personas no vean las hectáreas destruidas, o los ríos contaminados, tenemos que entender que hay personas viviendo en comunidades que se le están vulnerando sus derechos y que serán vulnerados siempre. El día que no podamos abrir la pluma porque está sucia o porque no podamos recibir los alimentos sanos por los diferentes tipos de minerales y de metales, que nos va afectar la salud sino también todo. La gente se enfoca mucho en lo económico y se le olvida que la salud es lo más importante, entonces hasta lo económico se va a ver afectado por ejemplo si la agricultura baja, porque el cambio climático tiene mucho que ver, en el sentido de que, si se hace estas concesiones a largo plazo, también va a parar de llover bastante, se puede secar cultivos es como una espiral de problemas.

COMUNICADOS

Crece oposición a la minería en Panamá

El 6 de mayo de 2021, el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MICI) con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha dado inicio al denominado “proceso de consulta sobre la visión e institucionalidad de la minería en Panamá”, según la cual se busca producir los insumos centrales para la “Política Nacional de Minería”.

La invitación que parte afirmando que “esta industria tiene un enorme potencial para traer beneficios al país” viene acompañada del texto de 60 páginas denominado “Hacia una minería sostenible en Panamá - documento base para proceso de diálogo”, de abril de 2021, producido por Consultora Estratégica de Chile y el BID. El documento plantea “el potencial minero de Panamá como motor del desarrollo social y ambientalmente sostenible” y afirma que es necesario evitar que la minería sea percibida como una amenaza ambiental.

Este marco no da lugar al diálogo ya que no está en discusión si la minería es o no una actividad viable para un país como Panamá, en donde las explotaciones mineras no se desarrollan en áreas desérticas sino en zonas de biodiversidad y tránsito de aguas subterráneas. De igual manera, el proceso deja de lado los graves conflictos que siempre han acompañado a la minería en Panamá y en Latinoamérica: los escándalos de corrupción e ilegalidad, las afectaciones socioambientales, el escaso retorno económico para el Estado, el nulo desarrollo humano y social a largo plazo, y el descarte de actividades económicas alternativas y sustentables, entre otros.

Por otro lado, el proceso se ha planteado como un espacio cerrado solo accesible a través de invitaciones y sin claridad sobre quiénes están siendo incluidos o cómo se involucrará y responderá a las preocupaciones de comunidades rurales apartadas y de las comarcas indígenas, que serían las más impactadas de manera directa. Esto aun cuando numerosas organizaciones sociales y comunidades han manifestado en repetidas ocasiones, que la minería no es una alternativa viable para el desarrollo social, la paz y la sostenibilidad del país y sus ecosistemas.

Paradójicamente, el pasado 22 de abril, Día de la Tierra, entró en vigor el Acuerdo de Escazú, bajo el cual Panamá, al igual que otros 11 países de América Latina y el Caribe, adquiere compromisos con el desarrollo de una verdadera participación social en la toma de decisiones sobre el ambiente.

Las **46 organizaciones** abajo firmantes denunciarnos la falsa consulta y exigimos la construcción de una verdadera discusión, representativa de los intereses nacionales de sociedad y naturaleza en Panamá.

A los 10 días del mes de mayo de 2021, suscriben el presente comunicado,



1. Adopta Bosque Panamá
2. Alianza para la Conservación y el Desarrollo (ACD)
3. Asociación de Residentes de Quarry Heights
4. Asociación de Productores de Renacimiento (APRE)
5. Amigos del Parque Internacional La Amistad (AMIPILA)
6. Asociación Ecología y Educación para la Conservación de la Biosfera (EcoBioPanamá)
7. Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON)
8. Asociación Pro-Desarrollo de la Pesca Artesanal para la Conservación y Restablecimiento de los Recursos
9. Marinos (APROREMAR)
10. Centro de Capacitación Social
11. Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA)
12. Centro de Estudios y Capacitación Familiar
13. Centro de Incidencia Ambiental (CIAM)
14. Ciudadanos por un Clima Vivible - CCL Panamá
15. Citizen's Climate Lobby Colombia
16. Climate Save Panamá
17. Colegio de Sociología y Ciencias Sociales de Panamá
18. Colectivo Voces Ecológicas
19. Espacio Encuentro de Mujeres
20. Expediciones por la Biodiversidad
21. Foro Alternativo
22. Frente Estudiantil Ngäbe-Buglé Universitario de Chiriquí (FENUCHI)
23. Frente Santeño contra la Minería
24. Fundación Agua y Tierra
25. Fundación para el Desarrollo Integral, Comunitario y Conservación de los Ecosistemas en Panamá (FUNDICCEP)
26. Fundación Mi Mar
27. Fundación Panamá Sostenible
28. Fundación para la Protección del Mar (PROMAR)
29. Fundación Toabré
30. Grupo de Organización Social
31. La Nueve
32. Magisterio Panameño Unido
33. Masa Crítica - Antónima
34. Movimiento Anticorrupción de Veraguas
35. Movimiento Cuidemos a Panamá
36. Movimiento Democrático Popular
37. Movimiento Nüne Ngäbe-Buglé de Panamá (Pacora Nüne)
38. OBC-Donoso-Cultura, Turismo de Miguel de la Borda

39. Panamá Profundo
40. Panama Wildlife Conservation
41. Panatortugas
42. Pastoral de Ecología Integral - Parroquia Santa María de Guadalupe
43. Poder Ciudadano
44. Red Ciudadana Urbana
45. Red Nacional en Defensa del Agua
46. Sociedad Panameña de Salud Pública
47. The Panama News
48. Alexandra Picard Amí
49. Evidelio Adames Arjona
50. Gabriela Calviño Domínguez
51. Gisela Pérez Polo
52. Juan Jované
53. Julián Poveda
54. Margarita del Pilar G. de Jované
55. Melba Della Sera BR
56. Raquel Coba

COMUNICADO AL PAÍS

20 DE JULIO 2021

Integrantes del Movimiento Panamá Vale Más Sin Minería exigen investigación independiente por derrame en Minera Panamá

El Contrato Ley 9 de 1997 que aprobó la concesión para la extracción minera en el área de Donoso, es INCONSTITUCIONAL. Así fue sentenciado por la Corte Suprema de Justicia desde el fallo del 21 de diciembre de 2017 y reiterado el pasado 28 de junio de 2021 cuando RECHAZA DE PLANO POR IMPROCEDENTES las 6 solicitudes presentadas por Minera Panamá S.A. y el Ministerio de Comercio e Industrias que pretendían que se modificara esta decisión. Tal y como fue confirmado: **Las decisiones de la Corte Suprema de Justicia en el ejercicio de sus atribuciones son finales, definitivas y obligatorias y no se admitirán recursos de inconstitucionalidad ni de amparo de garantías constitucionales en su contra** -Constitución Política de la República de Panamá artículos 206 y 207-, por lo tanto, **MINERA PANAMÁ ESTA OPERANDO SIN CONTRATO.**

El pronunciamiento realizado por el titular del Ministerio de Comercio e Industrias convocando a una comisión negociadora para definir un nuevo

contrato con Minera Panamá S.A. resulta de máxima preocupación. En primera instancia, tal y como fue expresado por el Ministro, estas negociaciones se realizarán al margen del Código de Recursos Minerales de Panamá y como segundo agravio, una vez más se incurrirá en desacato de la orden emitida por la Corte Suprema de Justicia dado en el fallo de inconstitucionalidad -del contrato que hoy quieren renegociar- y textualmente indica: **“PARA OTORGAR UNA CONCESIÓN MINERA, SE DEBE CONVOCAR A UNA LICITACIÓN PÚBLICA CON LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS ESTATALES O MIXTAS, NO ES PROCEDENTE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA”**.

Todo esto ocurre en un escenario en donde continúan los ya conocidos “accidentes” dentro del desarrollo de la operación minera, como el derrame de sustancias que gracias a la rápida acción de divulgación ciudadana se dio a conocer el 14 de julio por el área del río Pifá, cerca de las comunidades de Chicheme y Nuevo Sinaí. Claramente se observó como cambió la coloración del río sin conocer a ciencia cierta el contenido de las sustancias derramadas ni su peligrosidad. Tanto la empresa como el Ministerio de Ambiente se aprestaron a señalar que la situación fue controlada y que se han iniciado investigaciones, pero es hecho público y notorio que estas investigaciones son posteriormente paralizadas por el cúmulo de recursos legales, solicitudes de suspensión, amparos de garantías y otros que aunque improcedentes, suspenden cualquier acción efectiva en contra de detener las actividades, restaurar por los daños o emitir sanciones, mientras la operación extractiva continúa sin ningún control ni correctivo. **¿SI NO RESPETARON EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR QUÉ RESPETARÍAN LAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS?**

El Movimiento PANAMÁ VALE MÁS SIN MINERÍA continuará haciendo conciencia ciudadana y alertando al pueblo panameño de los peligros que conlleva esta actividad para la salud y el buen desarrollo socio económico del país, sino es bien regulada tal y cual lo estipulan las leyes nacionales y los convenios internacionales sobre el ambiente, de los cuales Panamá es signataria.

Por tales razones:

1. **OBJETAMOS** cualquier negociación que se realice de un contrato inconstitucional, al margen de las leyes panameñas, en desacato de las sentencias de la Corte Suprema de Justicia, a puertas cerradas y con una comisión negociadora sesgada y con claro conflicto de intereses.
2. **RECHAZAMOS** la posición estatal de que con el pago de más regalías se obtendrán mayores beneficios para el país, estos pagos no

devolverán la salud de las personas afectadas, la calidad de las fuentes de agua impactadas, ni los espacios del territorio que no podrán ser utilizados para ninguna otra actividad, en claro perjuicio de la población y el ambiente.

3. **REFUTAMOS** el proceso sistemático que tanto la empresa minera como el Estado panameño realizan por “vender” a la opinión pública las supuestas bondades de esta actividad contaminante y nociva para la salud, en donde a través de donaciones de todo tipo, compra de espacios pagados de publicidad, ofrecimientos de apoyo para el combate de la crisis económica post pandemia, el “salvar” la Caja del Seguro Social y hasta como alternativa frente al cambio climático, pretenden pintar de desarrollo sostenible su falta de transparencia y de respeto por las leyes.
4. **EXIGIMOS** que sean publicados los protocolos de atención aplicados en el evento del derrame de la semana pasada, así como los resultados de las pruebas de laboratorio practicadas a las fuentes de agua que se vieron afectadas, no sólo aquellas presentadas por la empresa en su no fiscalizada autorregulación, sino por agentes externos a la relación empresa-Estado, que de manera objetiva muestren resultados fiables.
5. **REITERAMOS el llamado público a** que se declare una moratoria a la actividad minera a cielo abierto en todo el país. Necesitamos un verdadero plan nacional de desarrollo sostenible que exprese el respeto al entorno comunitario y priorice el bienestar colectivo.

A los 20 de días de julio de 2021, suscribimos el presente comunicado:

1. Advantage Tours
2. Alianza de Jóvenes Ambientalistas por Panamá
3. Alianza para la Conservación y el Desarrollo (ACD)
4. Alianza por un Mejor Darién (AMEDAR)
5. Amigos del Parque Internacional La Amistad -AMIPILA
6. Animal Save Movement
7. Antónima
8. Asociación Adopta Bosque Panamá
9. Asociación Ambientalista de Chiriquí
10. Asociación de Amigos del Parque Santa Fe (AMIPARQUE)
11. Asociación de Educadores Veragüenses (AEVE)
12. Asociación Ecologista de Panamá (COLIBRI)
13. Asociación de Estudiantes Ngäbe-Buglé y Campesino de la Universidad de Panamá (AENBUP)
14. Asociación de Productores Agroecoturísticos La Amistad (ADPAELA)

15. Asociación de Profesores de la República de Panamá (ASOPROF)
16. Asociación para la Conservación de la Biosfera (ACBIOSFERA)
17. Bioturismo de Tierras Altas (OBC)
18. Cámara de Turismo de la Provincia de Los Santos
19. Cámara de Turismo de la Provincia de Veraguas
20. Centinelas del Parque Nacional Volcán Barú
21. Centro de Capacitación Social
22. Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena” (CELA)
23. Centro de Estudios y Acción Social Panameña (CEASPA)
24. Centro de Estudios y Capacitación Familiar (CEFA)
25. Centro de Incidencia Ambiental (CIAM)
26. Club de Leones de Soná
27. Coalición Internacional de Mujeres y Familias (CIMUF)
28. Colegio de Sociología y Ciencias Sociales de Panamá (COSCIESPA)
29. Colegio de Biólogos de Panamá (COBIOPA)
30. Colectivo Voces Ecológicas (COVEC)
31. Coordinadora para la Defensa de Tierras y Aguas (CODETIAGUA)
32. Coordinadora por la Defensa de los Recursos Naturales y Derechos del Pueblo Ngäbe-Buglé y Campesino
33. Coordinadora de Tierras y Aguas de Coclé (CODETAC)
34. Conciencia Ciudadana
35. Cuidemos a Panamá
36. Cruce Trails OBC
37. Dynamo Travel Panamá
38. Espacio Encuentro de Mujeres (EEM)
39. Ecocrocs Panamá OBC
40. Foro Alternativo
41. Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER)
42. Frente Santeño Contra la Minería
43. Fundación Agua y Tierra (FUNDAT)
44. Fundación EVACC
45. Fundación Naturaleza Panamá (FUNAT)
46. Fundación Balu Uala
47. Fundación Panamá Sostenible
48. Fundación para el Desarrollo Integral, Comunitario y Conservación de los Ecosistemas en Panamá (FUNDICCEP)
49. Fundación para la Protección del Mar (PROMAR)
50. Fundación Pro Eco Azuero
51. Fundación Pro-Conservación de los Primates Panameños (FCPP)
52. Fundación San José Verde (FUSAVE)

53. Fundación Tortuguías
54. Fundación Panacetacea Panamá
55. Fundación de Amigos Ecológicos (GAEP)
56. Fundación Levántate y Anda
57. Génesis Ideas
58. Grupo Conservacionista de Santa Rita (GRUCONSARIT)
59. Grupo Estudiantes Protegiendo al Ambiente, Región ÑoKribo de la Comarca Ngäbe-buglé
60. Guardianes de la Comarca Naso
61. Guardianes de los Ríos
62. Guardianes del Río Cobre
63. Independientes Pro Derechos Humanos (IPDH)
64. Jóvenes Indígenas Ngäbe-buglé
65. Mesa de Análisis de Leyes y Políticas Públicas de Discapacidad (MELEDIS)
66. Movimiento Democrático Popular (MDP)
67. Movimiento de la Juventud Kuna (MJK)
68. Movimiento Estudiantil de Carreras Ambientales del CRU Coclé
69. Movimiento MiMar
70. Movimiento por la Defensa de los Territorios y Ecosistemas del Archipiélago de Bocas del Toro (MODETEAB)
71. Movimiento Victoriano Lorenzo (MVL)
72. Observatorio en Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Universidad de Panamá
73. Observatorio Panameño de Ambiente y Sociedad (OBPAS)
74. Organización de Mujeres Defensoras del Bosque CEW
75. Organización de Mujeres Indígenas Unidas por la Biodiversidad de Panamá (OMIUBP)
76. Pacific Adventure Tours
77. Red Ecológica, Social y Agropecuaria de Veraguas (RESAVE)
78. Red Nacional en Defensa del Agua
79. Renacimiento, Hidroeléctricas y Minas No
80. Sociedad Ambiental y Civil del Lago Gatún
81. Sociedad Ambientalista de Soná
82. Sociedad Audubon de Panamá
83. Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación (Capítulo Panamá)



OBSERVATORIO PANAMEÑO DE
AMBIENTE Y SOCIEDAD

Si estas interesado en formar parte de este proyecto escribenos a: info@obpas.org

visita: www.obpas.org